

mera convocatoria, y a la misma hora del día 24 de junio de 2006, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta y aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Modificación del órgano de administración de la sociedad, nombrando un Consejo de Administración, compuesto por un mínimo de cinco miembros y un máximo de siete.

Quinto.—Modificación, en consecuencia, del artículo 11 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Presidente del Consejo de Administración que sea designado para la formalización, elevación a público y subsanación de los acuerdos adoptados, facultándole para firmar cuantos documentos sean precisos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.—Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de interventores para su aprobación.

Se informa a los señores socios que tienen a su disposición en el domicilio social de la entidad, sito en Granada, calle Almáciles, 19, hotel Saylu, todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la Junta general.

Roquetas de Mar, 10 de abril de 2006.—Los Administradores solidarios, Francisco García Hernando y Miguel Ángel Rodríguez Llopis.—27.753.

IBER DIGITAL, S. L. **Sociedad unipersonal** **(Sociedad absorbente)**

GUSAJO, S. L. **Sociedad unipersonal** **(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales de socios de las sociedades citadas en el título de este anuncio, celebradas el 11 de mayo de 2006, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Iber Digital, S. L., Sociedad Unipersonal, de la mercantil Gusajo, S. L., Sociedad Unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, todo ello de conformidad y con estricta sujeción a los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por Administrador único de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 10 de mayo de 2006.

La operación de fusión por absorción se hará con sujeción al régimen tributario especial contenido en el Capítulo VIII del Título VII del RDL 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la LIS.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión (artículo 242 texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas), así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las Sociedades, en el plazo de un mes en los términos establecidos en el artículo 243 del TRLSA.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Administrador único de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida, José Manuel Bermejo Casado.—28.920.

y 3.ª 22-5-2006

IBERDROLA FINANZAS, S. A. **UNIPERSONAL**

Emisión de obligaciones simples serie 67

Capital social: 61.000 euros.

Objeto social exclusivo: la emisión de participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda negociables en mercados secundarios organizados españoles y extranjeros.

Domicilio social: Calle del Cardenal Gardoqui, número 8. Bilbao.

Emisor: Iberdrola Finanzas, Sociedad Anónima Unipersonal.

Importe total nominal de la emisión: 200.000.000 de libras esterlinas.

Número y clase de títulos: 4.000 obligaciones simples al portador, de 50.000 libras esterlinas de valor nominal cada una.

Representación de las obligaciones: Las Obligaciones se emitirán como títulos al portador, y estarán representadas inicialmente mediante un certificado global que se depositará en la Fecha de Desembolso con un depositario común de los sistemas de compensación y liquidación Euroclear Bank, S.A/N.V. como operador del Sistema Euroclear y a Clearstream Banking, Société Anonyme, Luxembourg.

Tipo de interés anual y pago de cupones: 5,25% anual, pagadero anualmente cada 15 de diciembre de cada año de vida del empréstito, comenzando en diciembre de 2006. Existe un primer cupón corto que se pagará el 15 de diciembre de 2006.

Amortización: a la par, el 15 de diciembre de 2010.

Tipo de emisión: al 99,62525% del valor nominal.

Suscripción: La adjudicación se realizará libremente por parte del Agente Colocador, ABN AMRO N.V., el día 30 de mayo de 2006, desde las 09.00 a las 14.00 horas.

Desembolso: El desembolso deberá ser realizado antes de las 14:00 horas del 30 de mayo de 2006.

Servicio financiero y agencia de pagos: JP Morgan Chase Bank N.A., London Branch y JP Morgan Bank Luxembourg, S.A.

Negociación: Bolsa de Luxemburgo.

Garantía: Esta emisión queda garantizada con el activo de la Sociedad y se extiende sobre cualesquiera otros bienes, derechos y acciones de la misma. Asimismo, Iberdrola, S.A. ha garantizado incondicional e irrevocablemente el pago de cuantas cantidades sean debidas por el Emisor a los titulares de las obligaciones como consecuencia de la emisión.

Los adquirentes de estas obligaciones formarán parte del Sindicato de titulares de obligaciones, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio del Emisor, habiéndose nombrado Comisario a D. Roberto Orjales Venero.

Las características de la emisión se describen más ampliamente en la correspondiente escritura de emisión.

Bilbao, 22 de mayo de 2006.—Los Administradores Mancomunados, Jesús Martínez Pérez y Juan Carlos Rebollo Liceaga.—31.868.

IDEASA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas de la sociedad Ideasa, S. A. a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de junio de 2006, a las trece horas, en el domicilio social de la compañía, calle Moscatelar número 11, Edificio Idea, Madrid, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 26 de junio de 2006, en idéntico lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales relativas al ejercicio 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Delegación de Facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Derecho de información: Se hace constar a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social, solicitar la entrega o el envío gratuito de copia, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Federico Aenlle González.—31.899.

IGANVAL DE INVERSIONES **SICAV, S. A.**

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, reelección, y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad, e implantación de un sistema que dote de liquidez a dichas acciones, incluida la posible incorporación al nuevo Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Sexto.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos sociales para su adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria. Supresión del Comité de Auditoría.

Séptimo.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—Antonio Losada Aguilar, el Secretario del Consejo de Administración.—29.592.

ILOROPE INVERSIONES SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionis-

tas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad, e implantación de un sistema que dote de liquidez a dichas acciones, incluida la posible incorporación al nuevo Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Sexto.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos sociales para su adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria. Supresión del Comité de Auditoría.

Séptimo.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—Gonzalo Bohigas Valero de Bernabé, Secretario del Consejo de Administración.—29.591.

IMCODÁVILA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración de esta sociedad, de fecha 27 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el polígono industria de Vicolozano, parcela número 29, de Ávila, el día 15 de junio de 2006, a las 13,00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a treinta y uno de diciembre de dos mil cien, debidamente verificadas por los auditores de la sociedad. Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado de dicha fecha.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Aprobación del acta por cualquiera de los medios legalmente admitidos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia lo dispuesto en los estatutos sociales y que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser examinados y sometidos a aprobación de la Junta.

Ávila, 10 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo Molina Delgado.—27.763.

IMPARLE, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, a las 12 horas del día 29 de junio de 2006 y en su defecto a la misma hora en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2006, en el domicilio social C/ Juan de Ajuria-guerra 19, de Bilbao.

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas y de la memoria del ejercicio económico correspondiente al año 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Cuarto.—Depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Quinto.—Cese y nombramiento de los componentes del Consejo de Administración.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se comunica, asimismo, que los accionistas tienen el derecho a obtener de forma gratuita los documentos que se someten a la aprobación de Junta convocada, así como el informe formulado por el órgano de administración en su justificación y en general, cuanta información y documentación requieren la vigente Ley de Sociedades Anónimas y sus normas complementarias del Registro Mercantil.

Bilbao, 10 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José M.ª Sarria Osés.—27.730.

INABONOS, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Inabonos, S. A. ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía a celebrar en el domicilio social de Orcoyen, Pol. Arazuri-Orcoyen c/ C, n.º 32, el próximo día 29 de junio a las doce horas en primera convocatoria y el día 30 de junio en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria si procediera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión y de la gestión social del Consejo de Administración en el ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Delegación de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Compañía.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores a dicho efecto.

De conformidad con lo establecido en el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, u obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales que han de ser sometidos a la apro-

bación de la Junta Ordinaria, y del Informe de Gestión y del Auditor de Cuentas.

Orcoyen, 31 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Nicolás Vermersch.—31.967.

INBESÒS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, hotel Cristal, calle Diputación, 257, el día 28 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con el objeto de tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de «Inbesòs, Sociedad Anónima» y de su grupo consolidado, aplicación de los resultados y aprobación de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, dentro de los límites y de los requisitos de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones complementarias, dejando sin efecto, en la parte no transcurrida, el plazo a que este fin fue concedido por la Junta general celebrada en fecha 29 de junio de 2005.

Tercero.—Reelección o en su caso nombramiento del Auditor de cuentas de «Inbesòs, Sociedad Anónima» y de su grupo consolidado de sociedades para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del proyecto y Balance de fusión y de la fusión en sí, mediante la absorción de las sociedades filiales «Catalana de Actividades Diversas, Sociedad Anónima, Unipersonal» y «Besòs Marketing, Sociedad Anónima, Unipersonal» por parte de «Inbesòs, Sociedad Anónima». Delegación de facultades.

Sexto.—Modificación de los artículos 18.º (anuncio de la convocatoria) y 29.º (Consejo de Administración, composición) de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Modificación del artículo 5.º (anuncio de la convocatoria) del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Octavo.—Inclusión de las sociedades «Residencial Vilalba Golf, Sociedad Limitada» y «Vilalba Golf Sociedad Limitada» en el régimen de tributación fiscal consolidada del Impuesto de Sociedades.

Noveno.—Aprobación del Acta, o en su caso nombramiento de Interventores.

Derecho de información: A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen podrán examinar, en el domicilio social de la compañía, calle Consejo de Ciento, número 333, 1.º o solicitar la entrega o envío gratuito, de los documentos que seguidamente se relacionan. Asimismo los señores accionistas podrán consultar los mismos en la siguiente página web: www.inbesos.es.

Con relación a los acuerdos: Propuesta de todos los acuerdos que serán sometidos a la Junta general ordinaria de accionistas de conformidad con el orden del día publicado.

Con relación a la aprobación de las Cuentas anuales: Cuentas anuales individuales e informe de gestión de «Inbesòs, Sociedad Anónima» y cuentas anuales consolidadas e informe de gestión de su grupo consolidado.

Informe de auditoría individual de Inbesòs e informe de auditoría de su grupo consolidado.

Con relación a la fusión por absorción: Proyecto de fusión. Cuentas anuales de las sociedades intervinientes de los últimos tres ejercicios e informe de auditoría de las sociedades obligadas. Balances de fusión de las sociedades intervinientes e informe de auditoría de las sociedades obligadas. Estatutos vigentes de las sociedades in ter vi ni entes. Relación de Administradores con indicación de las circunstancias relacionadas en el apartado h) del artículo 238 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.